

FICHA TECNICA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del Programa o Proyecto			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Aportación al Programa: Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.	Varios	Varias	2023010488

Unidad Responsable	Datos del Administrador	
Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura	Nombre	Arq. Mailen CHanely Bañuelos Cordero
	Cargo	Directora de Desarrollo Rural e Infraestructura
	Teléfono	311-216-88-11
	Correo electrónico	dep.cpoarh@nayarit.gob.mx

Alineación PED	Tipo de Programa o Proyecto	
ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027	Programa	Proyecto
Programa Presupuestal: TG.- Desarrollo de Áreas de Riego (Pequeña Irrigación)	<i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión X</i>	<i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i>
Eje Rector: ER4- Competitividad, crecimiento económico y empleo		
Eje General: ER4-10 Reactivación Económica		
Objetivo General: ER4-10.3 Generar un valor agregado a los productos del sector primario, consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit fomentando las inversiones, la innovación productiva y el desarrollo		
Estrategia Vinculante: ER4-10.3.5 Fortalecer la infraestructura Hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo		



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Indicador Estratégico

Porcentaje de superficies mejoradas y ampliadas operando con técnicas modernas de riego.

Análisis de la Situación Actual

El Estado de Nayarit cuenta con una superficie total de labor agrícola de 476,582 hectáreas, distribuidas en 364,526 hectáreas de Temporal y 112,056 hectáreas de riego lo que representa el 76.48 % y 23.51 % respectivamente. La superficie de riego se detecta con mayor importancia en los Municipios de Santiago Ixcuintla, Rosamorada, Bahía de Banderas, Compostela y San Blas, mientras que las tierras de Temporal las encabezan los Municipios de Tecuala, San Blas, Compostela, Santiago Ixcuintla y Tepic. La superficie de riego se distribuye en Distritos de Riego y Unidades de Riego. Con 54,976 y 57,080 hectáreas respectivamente, mismos que requieren en Rehabilitación, puesto que la infraestructura data de más de 50 años atrás, incrementando de esta manera la productividad en la agricultura de riego, así como en la Temporal Tecnificado; para la cual la infraestructura hidroagrícola constituye un elemento esencial para alcanzar objetivos en materia alimentaria, generación de empleo, incremento de ingresos y por ende el mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes del medio rural.

Análisis de la Situación con Proyecto

El Programa de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, favorece a Rehabilitar, Modernizar y Tecnificar la Infraestructura de Riego en 534 Hectáreas de 150 Usuarios de las Unidades de Riego y de esta manera la productividad en la agricultura de riego, generando empleos, incrementación de ingresos y por ende el mejoramiento de nivel de vida de los productores y sus familias, como también habitantes del medio rural, así como de asegurar la calidad para favorecer un estado el incremento la productividad adecuada del campo nayarita.

Geolocalización

SEDER



LATITUD: 21° 30' 07.29" N

LONGITUD: 104° 54' 36.71" O

FICHA TECNICA



Nayarit
NUESTRO DESARROLLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Año base	Monto total de Inversión
2023	\$ 9' 710,000
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
05/10/2023	28/12/2023
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Situación Legal:	
<p>Inversión destinada al convenio celebrado con la Federación (CONAGUA) para la Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y puesta en marcha de proyectos dispersos en diferentes Municipios del Estado, es un esquema de participación, con la aportación del 50 % Federal y 50% Estatal, celebrando un Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de "Establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de Infraestructura Hidroagrícola suscribirán según Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Anexo de Ejecución No. 18 – C.-01/23 firmados con la Comisión Nacional del Agua Dirección Local en Nayarit, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normativa aplicable.</p>	
Factibilidad Técnica:	
<p>Para la realización y ejecución de estos proyectos primeramente los valida la CONAGUA, y se concilian con la SEDER a través del subcomité hidroagrícola, se aprueban las obras a realizar, posteriormente las Asociación de Usuarios de las Unidades de Riego se encargan de la realización el proceso de la Licitación de las obras a través de la Asociación donde ellos realizan y ejecutan el proceso de Licitación de dichas obras, realizando las invitaciones a empresas confiables que se encuentran en el padrón a participar, donde son incluidas las que cuenten con capacidad y experiencia para la realización de la obra a participar, así como el proceso de su ejecución de dichas obras a través de su personal, la SEDER a través de la Dirección de Desarrollo Rural e Infraestructura participa en el proceso de las Licitaciones y la CONAGUA, siendo esta la Normativa para dicho proceso.</p>	
Factibilidad Económica:	
<p>La SEDER, cuenta con suficiencia presupuestal ya que le fue asignado recurso al GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT del Ramo 33 "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS" (Fondo VIII) del ejercicio fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 29 de diciembre de 2022, Mismos que se encuentran disponibles para el ejercicio en apego al Convenio de Colaboración, Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Anexo de Ejecución No. 18 – C.-01/23, donde la Inversión de este Programa son en un esquema de participación, con aportaciones de la fuente de inversión Ramo 16 – Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ramo 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.</p>	
Factibilidad Antropológica y/o Ambiental:	
<p>En este proyecto las obras contempladas a ejecutar no requieren de Estudios Ambientales y Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), debido a las obras a ejecutar ya que se Tecnificará y Rehabilitará el equipamiento electromecánico del Pozo Profundo; Reposición del Pozo y la</p>	

FICHA TECNICA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Tecnificación de la infraestructura hidroagrícola a base de prolongar la línea de conducción a base de Instalación de Tubería.	
Factibilidad Social:	
<p>Estas obras son parte del convenio Marco firmado entre Gobierno del Estado de Nayarit y la Federación representada por la CONAGUA. La Secretaria de Desarrollo Rural y la Federación (CONAGUA) firma convenio de inversión destinada para la Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y puestas en marcha de proyectos dispersos en diferentes Municipios del Estado, donde el proceso para la asignación y decisión de las obras a realizar son basadas a un proceso donde los productores solicitan a la Asociación de Usuarios sus necesidades prioritarias para su crecimiento del desarrollo de la infraestructura y con ello mejor producción agrícola, y la Asociación de Usuarios validan dichas peticiones, donde los Usuarios de las Unidades de Riego participan en la realizan del pago de los Proyectos más idóneos y prioritarios y lo proponen y solicita al Gobernador del Estado, como también a la SEDER, así mismo lo solicitan a la CONAGUA su autorización y aprobación , donde la CONAGUA los valida y los propone al subcomité hidroagrícola para su autorización y ejecución, la CONAGUA será la Normativa para este proceso, siendo estos los que se consideran para el ejercicio fiscal.</p>	
Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Monto \$
2023	\$ 9' 710,000.00
Total inversión:	\$ 9' 710,000.00
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
\$ 0.00	\$ 0.00
Costo total del PPI:	
\$ 9' 710,000.00	
Federal	Ramo 33 - Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. \$ 4' 855,000.00
Federal	Ramo 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales. \$ 4' 855,000.00
Municipal	

FICHA TÉCNICA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Otra fuente de financiamiento	
Metas físicas:	
Las Metas contempladas en este Proyecto son a beneficiar: 150 Usuarios y 534 Hectáreas al 100 %	
Beneficios Esperados:	
Contribuir a que los productores beneficiados del Programa reciban el apoyo en pro de un mejor crecimiento de desarrollo de la Infraestructura por ende mejor productividad, los beneficios que tendrán a los núcleos agrarios eleven su nivel de vida, a través del incremento y rehabilitación de la infraestructura en la Tecnificación de los Pozos profundos, así como prolongar las líneas de conducción a base de instalación de tubería, y con ello los usuarios eleven su producción agrícola.	
Rango de inversión en el programa o proyecto	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS X	
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	

ELABORÓ:

ARQ. MAILEN CHANE LY BAÑUELOS CORDERO
DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL E INFRAESTRUCTURA